

# INFORME

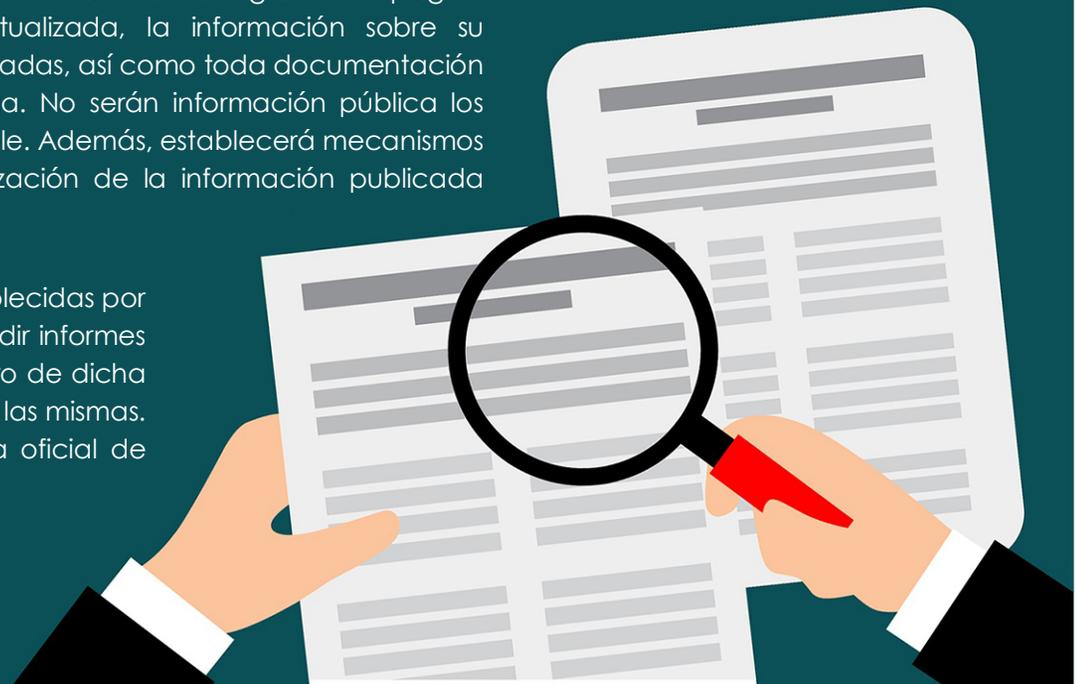
## LEY DE TRANSPARENCIA • Ley 141-2019 [ENERO - AL PRESENTE]

### INTRODUCCIÓN:

La Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública, Ley 141-2019, según enmendada, tiene como objetivo brindar fácil acceso a la información pública, fomentar una cultura inequívoca de apertura sobre las gestiones del Gobierno de Puerto Rico, establecer una política proactiva sobre rendición de cuentas a la ciudadanía, desalentar los actos de corrupción o antiéticos, promover la participación ciudadana e instituir normas y principios claros, ágiles y económicos para el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública. A su vez, al implementar esta normativa se interesa lograr uniformidad en las tres ramas del Gobierno, entendiéndose la Rama Legislativa, la Rama Judicial y la Rama Ejecutiva, incluyendo a todas las entidades gubernamentales, corporaciones públicas y municipios.

En atención a la política pública promulgada por la Ley 141-2019, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico ("AAFAF") tiene el deber de divulgar en su página electrónica oficial, de forma periódica, proactiva y actualizada, la información sobre su funcionamiento, la ejecución y control de las funciones delegadas, así como toda documentación pública que sea realizada por la entidad de forma rutinaria. No serán información pública los expedientes de personal o cualquier información de esta índole. Además, establecerá mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, calidad y reutilización de la información publicada electrónicamente, así como su identificación y localización.

En unión a lo anterior, y como parte de las obligaciones establecidas por la Ley 141-2019, las entidades gubernamentales deberán rendir informes mensuales sobre el número de solicitudes recibidas al amparo de dicha Ley, así como el tipo de información solicitada y el estatus de las mismas. Estos informes deberán publicarse en la página electrónica oficial de cada entidad gubernamental.



**Informe Mensual bajo la Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA • LEY NÚM. 141-2019 • ENERO AL PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA ATENDIDA
2025-01	7 de enero de 2025	Copia de las cartas emitidas por la AAFAF a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico los días 15 de abril y el 7 de mayo en relación con la Ley 10-2024.	22 de enero de 2025
2025-02	6 de febrero de 2025	Conocer cuál es la compensación económica que recibe el Director Ejecutivo de la AAFAF.	22 de marzo de 2025
2025-03	21 de febrero de 2025	Información sobre el contrato de seguro paramétrico y bono catastrófico firmado por el gobierno de Puerto Rico. Informes sobre los seguros paramétricos o bonos catastróficos para Puerto Rico.	21 de marzo de 2025
2025-04	25 de febrero de 2025	Información sobre la Escuela Santiago Iglesias en Guaynabo y la posibilidad de presentar propuestas para su desarrollo y ocupación.	11 de marzo de 2025
2025-05	26 de febrero de 2025	Copia u oportunidad de auscultar los libros o expedientes conocidos como Bond Bibles de varias emisiones de bonos, así como su documentación relacionada.	27 de marzo de 2025
2025-06	6 de marzo de 2025	Copia del contrato con la firma Houlihan Lokey Inc.	19 de marzo de 2025
2025-07	21 de marzo de 2025	Nombre, Categoría de Puesto y Salario Mensual de todos los funcionarios públicos de confianza que laboran en la AAFAF.	3 de abril de 2025
2025-08	2 de abril de 2025	Información sobre los integrantes de la Junta de Directores de la AAFAF.	15 de abril de 2025
2025-09	15 de abril de 2025	Resultados de las votaciones y los temas discutidos ante la Junta de Directores de la AAFAF.	30 de abril de 2025
2025-10	30 de abril de 2025	Determinaciones o sanciones como resultado de irregularidades identificadas por la Oficina del Contralor, en la otorgación de incentivos y/o contratos de la Compañía de Turismo.	8 de mayo de 2025
2025-11	9 de mayo de 2025	Conocer cuál es la posición de AAFAF sobre el Fondo Rotatorio de COR3, según la Resolución Conjunta 85, del 18 de noviembre de 2020.	14 de mayo de 2025
2025-12	20 de mayo de 2025	Copia del acuerdo establecido entre el Gobierno Municipal de Añasco y la dependencia correspondiente, relacionado con el uso de las facilidades de la antigua escuela Sergio Ramírez de Arellano-Hostos.	4 de junio de 2025

NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA ATENDIDA
2025-13	11 de julio de 2025	Copias de documentos producidos entre el 1 de enero de 2025 al presente relacionados con el contrato del seguro paramétrico y bono catastrófico del gobierno de Puerto Rico que estén disponibles en la AAFAF.	29 de julio de 2025